



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 68

REF: ROL 3396-37

RECHAZA SOLICITUD DE PERMISO DE
EDIFICACIÓN OBRA NUEVA INGRESADA
CON EL N° PON-3589 DE FECHA 17/8/2021

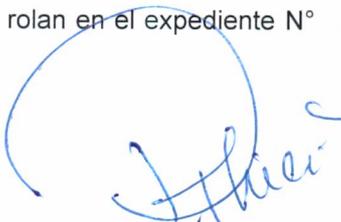
VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-3589 de fecha 17/8/2021 patrocinado por el arquitecto **CAMILA BIDART SANTANDER**, para el predio ubicado en EL JARDIN PONIENTE N° 710, comuna de Concón, Rol de Avalúo **3396-37**, propiedad de **INVERSIONES GRUPPO LIMITADA**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 20-11-2021
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a la totalidad de las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el PON-3589 de fecha 17-8-2021 patrocinado por el arquitecto **CAMILA BIDART SANTANDER**, para el predio ubicado en EL JARDIN PONIENTE N° 710, comuna de Concón, Rol de Avalúo 3396-37, propiedad de **INVERSIONES GRUPPO LIMITADA**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **PON-3589** de fecha **17/8/2021**

CONCÓN, 09 de marzo de 2022



Paulette Thiers Juzan
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

PTJ/JDV/jdv

- Sr(a). CAMILA BIDART SANTANDER
- Sr(a). INVERSIONES GRUPPO LIMITADA
- Expediente Técnico N° PON-3589
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.